



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-06104086-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión y designación de Director de Tesis, Director Adjunto de Tesis y Consejero de Estudios - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Lic. María Victoria BOAGLIO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Genética María Victoria BOAGLIO, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director de Tesis y Directora Adjunta de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Genética de la Universidad Nacional de Misiones.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por la candidata de referencia, de las cuales surge que la misma reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director de Tesis y Directora Adjunta de Tesis propone al Dr. Gustavo Ángel BICH y a la Dra. Marcela Paola BARENGO, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Biotecnología Molecular (BIOTECMOL); Instituto de Biotecnología Misiones Dra. María Ebe Reca (InBioMis); Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales

(FCEQyN), Universidad Nacional de Misiones (UNaM), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que la Comisión de Doctorado, atento lo previsto en la reglamentación correspondiente, propone la designación del Dr. Julián RODRÍGUEZ TALOU como Consejero de Estudios, quien ha aceptado tal cometido.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11 y lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 16 de diciembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Genética María Victoria BOAGLIO.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Gustavo Ángel BICH como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Marcela Paola BARENGO como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR al Dr. Julián RODRÍGUEZ TALOU como Consejero de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.